

Fecha: 01 de Agosto 2017

Derecho de Agua

Extractos

HERTA HIGINIA VELASQUEZ NECULPAN, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,0 l/s, y por un volumen total anual de 7.662 m³, uso consuntivo, permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.637.472, Este: 737.340, Huso 18, Datum WSG 84, Comuna Villarrica, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

IRISMENIA CARMEN NECULPAN COÑUEPAN, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,0 l/s, y por un volumen total anual de 7.662 m³, uso consuntivo, permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.634.557, Este: 735.792, Huso 18, Datum WSG 84, Comuna Villarrica, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

JAIME EDUARDO RAIPAN CARIPAN, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,0 l/s, y por un volumen total anual de 7.662 m³, uso consuntivo, permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.628.843, Este: 741.096, Huso 18, Datum WSG 84, Comuna Villarrica, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

LUIS ROMAN NAHUEL PAN NAHUEL PAN, solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas por un caudal máximo de 1,0 l/s, y por un volumen total anual de 7.662 m³, uso consuntivo, permanente y continuo; extracción mecánica desde un pozo noria ubicado coordenadas UTM (m) Norte: 5.636.340, Este: 730.510, Huso 18, Datum WSG 84, Comuna Villarrica, Provincia Cautín; radio de protección de 200 m con centro en el pozo.

